

ESG Spain 2021, Corporate Sustainability Forum (9^a Edición). Forética

Rodrigo Buenaventura. Presidente de la CNMV Madrid 24 de septiembre de 2021

Gracias Esther por tus amables palabras de presentación y permíteme que muestre también mi agradecimiento a Forética por su invitación a participar en este acto.

Asistimos a la novena edición de este foro sobre sostenibilidad y un rápido vistazo al pasado de estos nueve años nos da una imagen clara de cómo ha cambiado el panorama con respecto a la importancia de un desarrollo sostenible. En 2013, año en el que se inició este foro, se hablaba de liderazgo responsable, innovación social y el papel que debían jugar las políticas públicas en la promoción de modelos de gestión responsable.

Podemos afirmar con rotundidad que todos aquellos conceptos han pasado a formar parte de nuestro propio ADN y lo que en aquel entonces era una tendencia, hoy se presenta como una necesidad ineludible y una realidad incuestionable. La incorporación de la dimensión de la sostenibilidad no tiene vuelta atrás, ha llegado para quedarse y su influencia abarca todas las actividades económicas y no económicas. Y en las finanzas, la situación es equiparable. Asistimos, sin duda alguna, a la mayor transformación de las finanzas públicas y privadas en los últimos 30 años y son cada vez más los inversores, emisores y ahorradores los que incorporan la sostenibilidad como un elemento central en sus decisiones de inversión y en el diseño de sus carteras. Esta tendencia, está moviendo la industria de los servicios de inversión, en un proceso continuo de transformación, hacia un nuevo estándar.

Permítanme que les de algunos datos que enmarcan la importancia de este proceso transformador.

Atendiendo a algunos estudios recientes, los activos bajo gestión (AuM) enmarcados como sostenibles, han alcanzado en el año 2020 la cifra de 35 billones de dólares, lo que equivale a más de un tercio del total de todos los activos gestionados de una manera profesionalizada, lo cual supone un 52% de crecimiento respecto a cuatro años antes.

La integración de criterios ESG en las finanzas consiste en la inclusión sistemática y explícita por parte de los gestores en su estrategia de inversión de activos que incorporen factores ambientales, sociales y de gobernanza. Y este factor ha crecido en los últimos cuatro años a un ritmo del 25% anual acumulativo.

Por regiones, Estados Unidos y Europa lideran el proceso de transformación al ser estas dos áreas las que agrupan el 82% de las carteras de activos sostenibles. Añadamos a las cifras anteriores las derivadas de las emisiones de deuda en bonos verdes por un importe vivo global acumulado de 948.000 millones de dólares (al cierre de 2020) y obtendremos una idea clara sobre lo que supone este proceso de transformación hacia la sostenibilidad.

En el caso de emisiones de emisores españoles, hasta la fecha se han emitido casi 70.000 millones de euros en bonos verdes, sociales y sostenibles. En 7 de cada 10 emisiones en nuestro país, el instrumento elegido ha sido el bono verde y el emisor una empresa o institución financiera.

Es patente que en este escenario - y como factor diferencial de épocas pasadas-, los mercados financieros son parte de la solución y no del problema.

El esfuerzo regulador financiero en los últimos años ha sido intenso y ha contribuido a diseñar el canal adecuado para que circule el desarrollo sostenible. Ha sido esta vez Europa la que ha llevado la mayor parte del liderazgo legislativo. Desde 2014 en adelante, el legislador europeo ha apostado por definir una regulación clara que permitiera un marco de actuación favorable a la transición hacia una economía sostenible. Fue en aquel año cuando se establecieron las primeras obligaciones de divulgación de información no financiera (Directiva 2014/95, de 22 de octubre de 2014), seguidas en años posteriores, del establecimiento de una metodología común para el reporte de esta información, el suplemento sobre la información relativa al cambio climático y el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles. Ha sido a lo largo del mes de julio cuando la Comisión Europea ha presentado dos regulaciones determinantes. Por un lado, el Reglamento de Taxonomía, estableciendo los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible y con ello fijar un estándar asociado al grado de sostenibilidad medioambiental de las inversiones. Por otro, todavía en debate, la revisión de la Directiva Europea que obligará a suministrar a un mayor número de empresas información no financiera - conocido como Informe de Sostenibilidad - bajo un mismo estándar de reporte de la información.

La magnitud de la inversión necesaria para financiar el proceso de descarbonización de nuestras economías es histórica. La Comisión Europea ha cifrado en 350.000 millones de euros anuales los recursos necesarios (hasta 2030) por parte de la Unión Europea para hacer frente al cambio verde y sostenible. Eso viene a suponer 30.000 millones de euros anuales para España, cuantía que no puede, en ningún caso, financiarse atendiendo exclusivamente a recursos públicos – con limitado margen de maniobra - ni apelando a una financiación solo basada en deuda.

La captación de recursos propios mediante capital privado que ayuden a la financiación parcial del proceso es irremediable y es, en este punto, donde los mercados de capitales y el propio capital riesgo serán clave para el éxito de la estrategia de reconstrucción y reconfiguración económica. El año 2020 sirve como botón de muestra y ejemplo de la importancia de los mercados de capitales, al haberse configurado como elemento providencial para que empresas españolas

pudieran encajar los efectos de la crisis en algunos sectores (como el transporte) o para acelerar y financiar planes de expansión (telecomunicaciones y energía renovable). Cotizar ha permitido a muchas empresas incorporar nuevo capital privado en momentos de crisis e incertidumbre.

A su vez y en línea con la argumentación anterior, la Unión Europea ha identificado también la necesidad de atraer no solo nuevas empresas sino también nuevos inversores a los mercados de capitales a través de la iniciativa denominada Unión del Mercado de Capitales. La CMU se constituye como mecanismo para canalizar el ahorro de una población cada vez más envejecida mediante esquemas de inversión colectiva, en un contexto de rentabilidades a largo plazo muy limitadas para los próximos años y reduciendo con ello una sobreexposición a activos más tradicionales como los depósitos o los inmuebles. Sin un cambio en los hábitos de inversión se corre el riesgo de mermar la capacidad para financiar la transición ecológica y la renta disponible de los ciudadanos europeos para atender futuras necesidades en el momento de la jubilación.

Son por lo tanto a mi entender los mercados de capitales – incluyendo el capital riesgo-, los proveedores de soluciones en un contexto de transformación necesaria hacia la sostenibilidad.

Concluiré en breve, pero antes si me gustaría dejar constancia del papel que está llevando a cabo la CNMV para apoyar el proceso transformador al que nos enfrentamos. Desde el punto de vista de la regulación y la supervisión de los mercados financieros, así como en la defensa de los inversores, España está siendo muy activa en el contexto europeo e internacional. La CNMV preside el Grupo de sostenibilidad del supervisor europeo, ESMA, y ocupa la vicepresidencia del comité equivalente en la organización internacional de comisiones de valores, IOSCO.

De igual modo, la sostenibilidad se ha convertido en uno de nuestros pilares fundamentales incluyéndose como línea estratégica en nuestro Plan de Acción 2021-2022 que presentamos en el primer trimestre del año.

Y en lo que se refiere a la inversión colectiva, desde la Comisión hemos realizado un esfuerzo en los últimos meses junto con la industria de fondos con dos objetivos claros. Por un lado, prevenir el greenwashing o ecoblanqueo y por otro, ayudar a la industria en lo que respecta a la entrada en vigor del Reglamento de transparencia y la información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Aun así, hay mucho recorrido por cubrir en nuestro país. Actualmente el 13% del patrimonio total de los fondos españoles promueve las inversiones sostenibles - y sólo un 1,1% del patrimonio bajo gestión corresponde a carteras compuestas por inversiones de carácter sostenible.

Los mercados financieros, como puede verse, se han convertido en un factor facilitador de la canalización de recursos hacia inversiones sostenibles, formando una pieza esencial del engranaje que debe conducirnos a abordar la emergencia climática y ambiental. La CNMV, como no puede ser de otro modo, aspira a

facilitar y encauzar esa corriente para que se desarrolle de forma ordenada, estable y con la necesaria protección del inversor.

Muchas gracias